



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R Í A

RESOLUCIÓN No. 0350

Febrero 10 de 2014

“Por la cual se convoca a elecciones directas de Representantes Profesorales al Consejo Superior, Consejo Académico, a los Consejos de Facultad de Humanidades, Salud y Artes Integradas de la Universidad del Valle“

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25o. del Estatuto General, y en particular el Artículo 2° de la Resolución No. 024 de 1994 del Consejo Superior, y

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Convocar para el **3 DE ABRIL DE 2014**, a elecciones de Representantes Profesorales al Consejo Superior y al Consejo Académico; así mismo a los Consejos de las Facultades de Humanidades, Salud y Artes Integradas;

ARTÍCULO 2o. La inscripción de los candidatos a las Representaciones Profesorales ante los Consejos Superior y Académico se harán en la Secretaría General entre el **17 Y EL 21 DE MARZO DE 2014, hasta las 5:00 p.m.** En el caso de los Representantes a los Consejos de Facultad, las inscripciones se harán en las Coordinaciones Académicas de las Facultades correspondientes, en las mismas fechas y horario.

PARÁGRAFO 1o. El candidato a la Representación Profesoral ante el Consejo Superior, con su respectivo suplente, deberán ser profesores nombrados de la Universidad del Valle.

PARÁGRAFO 2o. Los dos candidatos a la Representación Profesoral ante el Consejo Académico, con sus respectivos suplentes, deberán ser profesores nombrados de tiempo completo de la Universidad del Valle.

PARÁGRAFO 3o. Los candidatos a la Representación Profesoral ante los Consejos de Facultad, con sus respectivos suplentes, deberán ser profesores nombrados en la Universidad del Valle.

ARTÍCULO 3o. El proceso eleccionario se regirá por la Resolución No. 024 de abril 27 de 1994, del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4o. La División de Recursos Humanos deberá elaborar, para fijar en las carteleras de las Coordinaciones Académicas de las Facultades, la lista general de los profesores de carrera de tiempo completo y de medio tiempo de la Universidad del Valle, a más tardar el **7 DE MARZO DE 2014**.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 10 días de febrero de 2014.

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General